

ACTA N° 593.- En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular, Sr. Alejandro Daniel Díaz; se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO Y PRO-TESORERO, (según lo establecido en el Art. 51º del Estatuto):

Toma la palabra el Sr. Presidente proponiendo para ocupar el cargo de Secretario, al Sr. Rodrigo Ignacio Cuartas, como Secretario de Actas, a la Sra. María Luisa Novoa, como Tesorero al Sr. Marcelo Alejandro Paredes, y como Pro-tesorero al Sr. Eduardo Cesar Pendenza, siendo aprobadas dichas designaciones por unanimidad.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado de cuentas al inicio de la gestión y el de la fecha.

DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS (según lo establecido en el Art. 20º del Reglamento): El Sr. Presidente convoca a los Delegados a integrar las Comisiones Internas, de conformidad a lo establecido por el artículo 21º del Reglamento. siendo designados los miembros de las siguientes Instituciones.

a) Estatuto y Reglamento: Capital Chica, Villa Elisa, Meridiano V, Reconquista y Hogar Social..

b) Afiliación y Canchas: Villa Elisa, Universal, Deportivo, Los Hornos y Atenas.

c) Concurso, Fichaje y Habilitación de jugadores: U.N.L.P., Tolosano, Náutico Ensenada, Unidos del Dique y Universitario.

d) Seleccionados de la Asociación: Hogar Social, Reconquista, C.E.y.E., Estudiantes y Villa San Carlos..

Dichas designaciones son aprobadas por unanimidad.

DEFINICION DE LOS TORNEOS: El Sr. Vicepresidente, informa que se dispuso anticipar la iniciación del nuevo Torneo de U-23 a requerimiento de los clubes, a partir del sábado 7 de mayo

A su vez da cuenta con respecto al Torneo de Mayores 2022, que se respetó el ordenamiento del año 2019, con el único cambio del ingreso del Club

Universitario en la Zona A1 en lugar de Gimnasia y Esgrima que paso a revistar en FEBAMBA.

VARIOS:

ARANCEL DE INSCRIPCION DE EQUIPOS: El Sr. Presidente informa que se dispuso bonificar el arancel por Inscripción de Equipos para el año 2022, de aquellas Instituciones que terminaron sin deudas al 31 de diciembre pasado.

DIAS DE JUEGO: El Sr. Presidente comunica que los árbitros solicitaron que no se programen más de cuatro (4) partidos los días viernes, por lo que solamente se podrán disputar los correspondientes a la Zona A-1, también dieron cuenta que el día que disponen de mayor cantidad de árbitros es el domingo, por lo que se propone disponer de ese día para jugar aquellos partidos que hayan sido suspendidos por distintas circunstancias el día que les correspondía jugar.

COORDINADOR DEPORTIVO: El Presidente informa que mantuvo una reunión con el Sr. Gustavo De Benedeti, en la cual le manifestó que dejaba la coordinación de las selecciones.

Asimismo informa que es idea del Consejo Ejecutivo. buscar un nuevo coordinador que no esté trabajando en ninguna institución de la ciudad, lo antes posible.

F.B.P.B.A.: Con respecto a la Federación de Básquet de la Provincia de Buenos Aires, el Presidente anuncia que se reiniciará el dialogo con sus autoridades, dando cuenta también que se le está reclamando una deuda a nuestra Asociación.

Sin más temas que tratar, siendo las 20:40 hs. se da por finalizada la reunión..